



ACUERDO del Tribunal de la prueba selectiva según Resolución de fecha 13 de febrero de 2024 de la Dirección Gerencia del IACS, por la que se convoca proceso para cubrir, con carácter fijo, una plaza vacante de Técnico/a de Gestión de Proyectos incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2021 en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón. Referencia: OPE2021_TGP, por la que se estima la conformidad de la documentación presentada y se propone nombramiento.

ANTECEDENTES

- 1.- El pasado día 17 de septiembre de 2024 fue dictado Acuerdo de este Tribunal por el cual se daba publicidad a la relación provisional de méritos.
- 2.- El 2 de octubre de 2024 fue dictado acuerdo del Tribunal seleccionador por el cual se acordó la elevación a definitiva la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con la puntuación total obtenida en las dos fases (oposición y concurso), así como se otorgaba un plazo de 10 días para que los interesados/as procediesen a la presentación de la documentación correspondiente señalada en las bases de la convocatoria.
- 3.- El 7 de octubre de 2024 mediante registro electrónico del Gobierno de Aragón, fue presentada la documentación por parte de la interesada.

Una vez revisada la documentación aportada por la aspirante, este Tribunal **ACUERDA:**

Primero. - estimar la conformidad de la documentación presentada por la persona candidata y propone el nombramiento de la aspirante **Dña. ELENA PORTERO EGEA** como la persona que ha superado el proceso selectivo de referencia **2021OPE TGP.**

Segundo. - proponer desierta la bolsa de empleo al no haber aspirantes que hayan superado la fase de oposición a excepción de la persona seleccionada.





Tercero - ordenar la **publicación de este acuerdo** en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, (https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/).

Contra el presente acto administrativo no cabe la interposición de recurso ordinario, por tratarse de un acto de trámite conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y todo ello, sin perjuicio de cualesquiera otras actuaciones impugnatorias guardasen al derecho de cuantos interesados obrasen en el procedimiento

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

SORIANO GIL Firmado digitalmente por SORIANO GIL ZORAIDA - DNI 25176264G Fecha: 2024.10.17 08:57:31 +02'00'

Fdo. Zoraida Soriano Gil

Fdo. Presidenta del Tribunal

ROYO CAÑAS Firmado digitalmente por ROYO CAÑAS MARIA - 52449212N Firmado digitalmente por ROYO CAÑAS MARIA - 52449212N Fecha: 2024-10.17 09:22:15 +02'00'

María Royo Cañas

Fdo. Secretaria del Tribunal